

DISCURSO DE ENRIQUE RODRIGUEZ EN EL ACTO DEL P. COMUNISTA SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL (I)

El pueblo sale al cruce al pacto bipartidario y a los proyectos regresivos de reforma

Publicamos seguidamente el fragmento inicial del discurso pronunciado por el senador Enrique Rodríguez en el acto del Partido Comunista del 18 de enero, destinado a fijar posición en el candente tema de la Reforma Constitucional. La parte final —en que aclara las bases positivas de una reforma de signo popular— se insertará mañana.

Compañeros, compañeros:

De acuerdo al temario que hemos acordado con el director de esta noche, me corresponde explicar qué debería ser una reforma constitucional; pero quisiera antes explicar brevemente a los compañeros y a los oyentes de todo el país los motivos por los cuales la actual Constitución de la República puede ser reformada, de acuerdo a la propia Constitución.

● LOS PROCEDIMIENTOS DE REFORMA DE LA CONSTITUCION

El artículo 531 de la Constitución establece las cuatro formas en que esta puede ser reformada: descartar una de las cuatro, el de la Asamblea Constituyente que funcionaría paralela al Parlamento, porque ha sido rechazada por todos.

Descartado ese, queda un primer método, ya conocido por muchos de Uds: la recolección de firmas del 10% de los inscritos en los registros electorales al pie de un proyecto, que, al ser presentado en la primera elección deberá obtener más del 50% de los votantes y deberá llegar al 35% de los inscritos. Una segunda forma de reformar la Constitución es la llamada de los 25. ¿Qué es este método? Son los 25 de los actuales legisladores que elaboran un proyecto, vale decir, 32 legisladores; ese proyecto es presentado a la primera elección; debe obtener también más del 50% de los que voten en esa elección y llegar al 35% de los inscritos. Existe luego el método llamado de los 23. ¿Qué es esto? Son los 23 de los legisladores del actual Parlamento, vale decir 36 entre diputados y senadores. Esos 36 legisladores pueden hacer un proyecto y votarlo; ese proyecto, así votado por 36 votos de la Asamblea General iría a un plebiscito por separado de la elección del mes de noviembre; en ese plebiscito, cualquiera sea la cantidad de gente que vote, así sea manuscrita, con tener más del 50% de los votos de ese plebiscito, esa ley constitucional sería la nueva Constitución. Así fue, si muchos Uds lo recuerdan, como se sancionó la actual Constitución en 1831; resultó votada en contra en Montevideo y fue sancionada por los votos del interior. Justamente por los votos que le arrimó el herrismo, ese mismo herrismo que ahora maldice esta Constitución.

El primer método, el del 10% de firmas, sirve para ser utilizado por cualquier partido por pequeño que sea y no solamente por un partido; puede ser utilizado por cualquier sector social; cualquier grupo de ciudadanos puede juntar el 10% de los inscritos bajo un proyecto de reforma (que en este caso sería cerca de las 160 mil firmas) y presentar ese proyecto para que sea sancionado o rechazado en la primera elección que se realice.

El segundo y el tercer método que he enunciado solamente puede ser presentado por partidos políticos, el de los 25 puede ser presentado por cualquiera de los dos partidos tradicionales por separado, (si se unen internamente) porque cada uno de ellos tiene más de 52 votos en las dos ramas del Poder Legislativo. El de los 23, que necesita 36 votos, solamente puede ser presentado con un proyecto único, para una Constitución única, por un acuerdo de los dos partidos tradicionales.

● LA ESENCIA DE LOS PROYECTOS DE REFORMA

El compañero Massera ya se refirió a la esencia de los proyectos en trámite; y habíamos de esencia porque en realidad los proyectos están todavía madurándose y no sería difícil que si a la ola de repudio a cualquier intento reaccionario se fuera agregando como está creciendo en estos días, algunos de los proyectos terminarían bastante distintos de los que conocemos. Lo medular, lo importante es que, cualquiera sea el contenido de esos proyectos que aquí ha sido enunciado en forma de método, cualquiera de esos tres o cuatro métodos siempre será lo secundario. Me explico: repárense lo que dijo el compañero Massera; lo que importa, lo que importa es esa Constitución; ¿para qué sirve o para qué no sirve? ¿contra quien va dirigida la Constitución? ¿contra los campesinos o contra el pueblo trabajador? ¿contra los socialistas, por los artículos de la nueva Constitución que prohíben la huelga o los paros? La forma de hacerlo es otra cosa; siempre habrá votos y siempre habrá el pueblo para una reforma que busque el bienestar de los que, aunque saculen los privilegios a los que están acostumbrados.

● QUIEREN EVITAR EL ACCESO DEL PUEBLO AL PODER

Sin embargo, tal como aquí se ha dicho, como verdadera rutina de humo que no deja ver el objetivo, la polémica es: "¿colegiado o presidencial?" y el mareo es total cuando se trata de demostrar que el asunto es por los 23 o por los 25 haciendo un verdadero "maremagnum" de confusión en la mente del pueblo. Es lo mismo que sucede con la política electoral por parte de los partidos tradicionales: ella no se hace en base a ningún programa, a ningún principio, a ningún objetivo de transformación, sino que se transforman en un cubilete, en una danza interna de números de listas, cooperativas de listas, distintivos de listas, que marcan al pueblo votante, que lo hacen perder el centro de lo que realmente busca en esa elección y que le entregan manipulado por esos cubiletes políticos, en la mano de políticos incruentados que engañan al pueblo haciéndole promesas que nunca cumpren, como lo demuestra la historia de nuestro país de los últimos 30 años.

¿Cómo se ha gestado esta fiebre reformista? Se ha gestado de la misma forma que se gestan todos los actos de los partidos tradicionales: con un objetivo, desorientar al pueblo, desorientarlo, mantenerse en el poder las actuales clases dominantes, mantenerse, claro está, en primer lugar, en segundo, el Partido Blanco o Colorado; en segundo lugar, mantenerse en el poder las clases sociales que son las que dominan en esos partidos; y en tercer lugar, y muy importante (y cada vez más importante para ellos por el temerario que le tienen al pueblo), evitar el acceso del pueblo auténtico al poder, a través de las corrientes de izquierda que se abren camino cada vez más impetuosamente en la vida política nacional.

● LAS INMENSAS CULPAS DEL GOBIERNO

¿Por qué el Partido Nacional, por qué el gobierno toma por el camino de la rutina de humo y del atajo, de la rutina reaccionaria? Porque que eso es claro, por lo menos para los partidos vividos en política y para las que no tienen el sentido común ejercido por el Partido Nacional.

El gobierno del Partido Nacional, el anterior neurocrático y este neuro-ubedista tienen que ocultar su tremenda responsabilidad, tienen que buscar un "chivo expiatorio", tienen que cubrir sus inmensas culpas, tienen que decir "¡malditos pudimos haber gobernado bien, lo que pasa es que el régimen entregado no nos ha dejado". Es una cosa que el compañero de un partido que no pudo y no podrá separar la contradicción inevitable que consiste, en mantener al pueblo de sus angustias, y esperanzas y actuar a nombre de clases sociales que sólo pueden prosperar y enriquecerse aumentando la angustia de ese pueblo.

● POR QUE LOS BATLLISTAS ENTRARON EN EL JUEGO DE LA REFORMA

Más importante para la ciudadanía que nos escucha es analizar por qué el Partido Colorado y por qué el Batllismo, el sector mayoritario del Partido Colorado, ha entrado en este juego de la reforma de la Constitución. También esto tiene que ser claro. Existen esos factores generales, de clase, de sectores sociales dominantes, de latifundistas, de banqueros, de grandes de empresas extranjeras, de exportadores, de grandes de arcenes del imperialismo, involucrados en esta reforma o en otra, mas o menos en uno de los partidos que está en el juego, pero eso es ya historia; si la penetramos en su seno de esos intereses oligárquicos es la historia de los partidos tradicionales en nuestro país.

Además de esas, hay otros motivos que interesa exponer para la comprensión del tema por las masas populares.

Hay un último, hace no más de un año, el tema para el Partido Colorado era uno solo: como derrotar a los blancos. Fue el tema de la elección anterior: "ahora que los derrotamos, ¿quién es a raíz?". El pueblo todavía recordaba al

2/4

año 38 no creo que el Partido Nacional hubiera fracasado del todo ya que lo enganaron manteniendo el dólar a \$ 11. a costa de la sangre del pueblo. — y no creo que el Partido Colorado supiera ningún cambio de fondo frente a lo que hacían los blancos; y el pueblo no "ayudó a irse" a los blancos. Aunque los resquebrajó la mayoría del 38. Repito: hace un año, la única preocupación de la mayoría del Partido Colorado era como derrotar a los blancos. Desde un año atrás, para los que dicen que entienden de política, para todas las encuestas de las agencias norteamericanas y nacionales, la derrota del Partido Nacional es un hecho. Sus desaciertos son tan tremendos, el odio del pueblo contra la miseria que avanza es tan hondo, que nadie piensa que, sobre todo en la capital, pueda tener la mínima posibilidad de victoria.

Y, vean Uds. ciudadanos, cuando ese problema el de la derrota del Partido Nacional fue claro, en el Partido Colorado sucedieron dos cosas: por un lado el fallecimiento de Don Luis Batlle un líder que, por los métodos que con nosotros en los partidos tradicionales, desde la simpatía personal hasta el método personalista en las directivas, aglutinaba al Partido Colorado. Y además, y contemporáneamente, a medida que se acercaba la perspectiva electoral, dentro del Partido Colorado comenzaron a moverse las fuerzas que pensaban en quién iba a sustituir a los blancos como gobierno y en quién iba a sustituir en la jefatura del partido opositor a Luis Batlle.

Y todos sabemos que más allá de los deseos, o paralelamente a los deseos de crearse condiciones para gobernar en el próximo período, con una carta en blanco y una expectativa favorable durante un largo período, más allá de todo eso, estaba y está el alán de los diversos sectores en los cuales se dividen irremediablemente los partidos tradicionales, al conjunto de diversos intereses, de las pasiones políticas, del alivio de sus deberes como gobernantes ante el país. Si ante la alternativa de gobernar, ya comenzó a dividirse en veinte pedazos el Partido que todavía no ha llegado al poder. Esto no lo decimos solamente nosotros. Aquí están las declaraciones del señor consejero nacional Amílcar Vasconcellos en "El Diario" del último viernes 11, afirmando lo que también nosotros hemos demostrado: que el grupo que acaudilla Jorge Batlle utilizó el tema de la reforma para ganar las elecciones internas dentro de la lista 15 porque quien ganara las elecciones internas ocupaba las mejores posiciones para fijar la norma en cuanto a candidaturas y en cuanto a la conducción del próximo gobierno colorado que ellos suponen asegurado.

Dice así el consejero Vasconcellos:

"Se levanta una bandera con finalidad electoral, para una lucha interna por algunos, con sincera pasión por otros, pero ahora todos los integrantes del Partido Colorado deben tener el valor cívico de recorrer hasta sus últimas consecuencias el tema y concretarlo en efectiva realidad. Los que impulsaron la bandera de la reforma sabían que ello podía llevarlos incluso a tener que tratar con el partido adversario para estructurar de común acuerdo formulas reformistas. Si lo sabía, no pueden alarmarse ahora de esas posibilidades, si no lo sabían jugaron con temas y problemas sin conocer el exacto alcance y las verdaderas proyecciones del mismo y son ahora prisioneros de los hechos."

● LOS OBJETIVOS DEL PARTIDO DE GOBIERNO

Aquí está el tema, así está el tema planteado. El Partido Nacional, claro está, ante su catastrofe, que ve mas o menos inevitable, trata de riflorarse echándole la culpa al régimen jurídico y levantando las viejas banderas de la reforma. Lo dice muy claramente en toda su propaganda. Se asegura la bandera de la reforma con los dos quintos, para mantener la tonica reformista en sus manos, para lograr, o intentar que las huestes no se les desintegren y para mantener tambien la trampa ideologica de que el régimen fué lo que no les permitió gobernar. Y seguro de lo suyo, con los 15 asegurados y su propio proyecto de reforma, habia de discutir tranquilo y sin apuro con el partido adversario la posibilidad de llegar, no por los 25, sino por los 23 en un acuerdo de ambos partidos, a un solo proyecto de reforma. El objetivo del Partido Nacional es claro: mantener sus postuados reformistas, seguir entusiasmando a la gente particularmente del interior, con esas viejas banderas y además, asegurarse con el slogan de la reforma que no lo obliguen a dar ni un paso atrás en los intentos regresivos que propone con el proyecto de reforma constitucional.

En un editorial que parece de la pluma del Dr. Echeverren, en el diario "El Debate" (que ya ha vuelto a sus viejos amores) dice así:

"El Directorio tomó el camino nuevo: los 25, sin perjuicio de admitir posteriormente el dialogo con todas las fuerzas reformistas; pero un dialogo serio, con la garantía de que el escudo para vencer el colorado ya está asegurado."

● EL PUEBLO SALE AL CRUCE AL PACTO BIPARTIDARIO Y A LOS PROYECTOS REGRESIVOS DE REFORMA

Me parece que está claro: el consejero Vasconcellos ha hablado de que el Partido Colorado está "prisionero de los hechos," en este caso podríamos decir que el Partido Colorado está prisionero de los blancos si es que quiere entrar en la componenda de los 2/3. Y la pregunta a hacerse es esta: ¿Adónde puede irse con una reforma cuyo objetivo más visto, mas lejano y más definitivo es el de llegar a un acuerdo de los dos partidos para hacer un solo proyecto de reforma de la constitución?

... Si los proyectos de la Unión Colorado y Batllista y del Partido Nacional se ponen en una mesa donde estén blancos y colorados a discutirlos, el resultado tendrá que ser obligatoriamente bastante peor que cualquiera de los dos proyectos por separado. Esto, si el pueblo no le sale "al cruce," (y esta frase "si el pueblo no le sale al cruce", tiene bastante más significado que lo que su brevedad indica)... Si! Hasta ahora ellos han estado tranquilos, hasta ahora ellos han estado conversando "por arriba" en Punta del Este, en Radio Ariel Radio Rural o en donde fuera, han estado publicitando impudicamente esos conceptos reaccionarios que pensaban incorporar en la reforma constitucional; pero, podemos afirmar que el viento ya se les ha empezado "a poner de la puerta" porque la clase obrera se ha interesado en el tema, discute, propone formas de promoción de un auténtico proyecto de reforma constitucional, y... ya lo intranquien polemizan en los editoriales de sus diarios, diciendo que la izquierda no tiene nada que ver con los proyectos de reforma porque los proyectos de reforma solamente son patrimonio de los grandes Partidos y que para la izquierda, la Reforma "es una cosa lejana".

● CUAL ESTA MAS A LA DERECHA

Parece que el Partido Batllista, como menudo —no hablo del proyecto— hará lo mismo que está haciendo el Partido Nacional. El diputado Jorge Batlle en su audición del día de hoy dijo casi textualmente: "Nosotros vamos a hacer nuestro proyecto de reforma colorada, vamos a juntar las firmas del 10% que establece el artículo 331, vamos a tener asegurado que la Corte Electoral es proyecto y con ese proyecto luego el grupo colorado vamos a ir a discutir con los grupos del Partido Colorado que se se han dividido aun por la reforma y vamos a ir a discutir, también, con el Partido Nacional." Vale la pena añadir que la elección del método "10% de firmas, está motivado en el hecho que el grupo "Unidad y Reformas", y sus aliados, no cuenta con los 25, o sea 22 votos, y depender de grupo Vasconcellos, o el de "Los 4 Senadores". Es decir ambos Partidos quieren mantener el tema de la reforma constitucional como señuelo para las grandes masas, para evitar hablar de un programa de soluciones, y ambos partidos, por lo visto, se aferran desesperadamente a la tesis de que la discusión con el otro partido los de proyecto para no ir a fondo en los temas que el país espera. Vale decir, en los temas de la nacionalización de la banca, expulsión del imperialismo, de los motivos de auténtica preocupación por el pueblo y no de los múltiples políticos y del 3 y 2 que cualquiera de todos los proyectos deja intactos. Con el proyecto de la Unión Colorado y Batllista, un poco retocado, van a ir a hablar con Carl y con Bordaberry con Echeverren y con Gundulup, tal vez con Bari González y con la senadora Soares de Luna y ¿porqué no? con Páez

EL POPULAR - 27/1/66

75-292

3/4

El pueblo trabajador del país debe levantarse y estar alerta contra el intento de juntarse en un bien llamado contubernio, con estos dos proyectos como base. Tenemos la seguridad, y la propia experiencia del pueblo así lo demuestra, que de ese contubernio solo pueden salir mayores dolores para el pueblo trabajador en el futuro y seguramente un pacto reaccionario que nada bueno traerá para la democracia en nuestro país. Hasta aquí, diríamos todo sigue como siempre. Así, ciudadanos se han hecho siempre todas las reformas constitucionales en nuestro país. Así se trajo la ley de lemas en 1938, en el gobierno del dictador Terra, bajo el tremendo susto ante el avance de las fuerzas de la izquierda de nuestro país, con el aliento del Frente Popular, que en España ganaba las elecciones luego de derrocar a la monarquía, bajo el impulso del Frente Popular de Francia que les ganaba a las derechas e instauraba un gobierno de frente popular que de inmediato ponía en ejecución una serie de leyes sociales avanzadas. En aquella oportunidad, bajo el impacto de la solidaridad con España y del crecimiento del sentimiento antidiplomático de las fuerzas que habían sido desplazadas por el golpe del 33, con la claridad renaciendo en la lucha luego de la dictadura, en aquel se obrera en plena ebullición, con grandes huelgas, en desarrollo, renaciendo en la lucha luego de la dictadura en aquel tiempo así se hizo: un pacto, día vida a la aprobada Ley de Lemas, que hasta el día de hoy usufructúan los dos partidos tradicionales: esta misma ley de Lemas permite la monstruosidad de que a nadie se le reclame ninguna adhesión a ningún principio y a ningún programa, que un ciudadano por acentuado que sea, y cuanto más acentuado mejor, si junta 50 votos, tiene tanto, si 500 votos, tiene tanto, como los junta, no interesa; los junta enajenando la conciencia, ciudadanía pues mejor, porque demuestra que es un vivo!

● ALERTA EL PUEBLO CONTRA EL CONTUBERNIO

El pueblo trabajador del país debe levantarse y estar alerta contra el intento de juntarse en un bien llamado contubernio, con estos dos proyectos como base.

Tenemos la seguridad, y la propia experiencia del pueblo así lo demuestra, que de ese contubernio solo pueden salir mayores dolores para el pueblo trabajador en el futuro y seguramente un pacto reaccionario que nada bueno traerá para la democracia en nuestro país. Hasta aquí, diríamos todo sigue como siempre. Así, ciudadanos se han hecho siempre todas las reformas constitucionales en nuestro país. Así se trajo la ley de lemas en 1938, en el gobierno del dictador Terra, bajo el tremendo susto ante el avance de las fuerzas de la izquierda de nuestro país, con el aliento del Frente Popular, que en España ganaba las elecciones luego de derrocar a la monarquía, bajo el impulso del Frente Popular de Francia que les ganaba a las derechas e instauraba un gobierno de frente popular que de inmediato ponía en ejecución una serie de leyes sociales avanzadas. En aquella oportunidad, bajo el impacto de la solidaridad con España y del crecimiento del sentimiento antidiplomático de las fuerzas que habían sido desplazadas por el golpe del 33, con la claridad renaciendo en la lucha luego de la dictadura, en aquel se obrera en plena ebullición, con grandes huelgas, en desarrollo, renaciendo en la lucha luego de la dictadura en aquel tiempo así se hizo: un pacto, día vida a la aprobada Ley de Lemas, que hasta el día de hoy usufructúan los dos partidos tradicionales: esta misma ley de Lemas permite la monstruosidad de que a nadie se le reclame ninguna adhesión a ningún principio y a ningún programa, que un ciudadano por acentuado que sea, y cuanto más acentuado mejor, si junta 50 votos, tiene tanto, si 500 votos, tiene tanto, como los junta, no interesa; los junta enajenando la conciencia, ciudadanía pues mejor, porque demuestra que es un vivo!

● HISTORIA INTIMA DE LA ACTUAL CONSTITUCION

Así, también fue esta Constitución que nos rige. Había un partido que tenía que resolver un problema interno, el Partido Nacionalista, en Herrera como vía venenosa a las barbas a la FPD; había en el otro partido un grupo que quería hacer una zureddita a otros aspiraban a sujeción en la presidencia de la República para el año 1954. Del acuerdo de esos 2 sectores, que por simples cubillos políticos tenían la posibilidad de cambiar la situación interna dentro de sus partidos, se hizo esta Constitución, con el agregado de que

Montevideo vota contra, porque votaron contra fundamentalmente una parte de los quinistas y todas las fuerzas de izquierda y la Constitución salió aprobada con los votos de Herrera y el Nacionalismo le volcaron en todo el interior del país. Hoy como ayer, ciudadanos! ¡aquí proyecto de Constitución amañado entre los dos partidos tradicionales, salió también porque fue muy auspiciado, mirado con mucha simpatía, y empujado en todo lo que pudo, por el embajador norteamericano de la época.

● EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN ESCENA

Lra el año 1951, EEUU estaba empanzanado, como hoy lo está en Vietnam, en la guerra de Corea; EEUU afirmaban que la guerra de Corea era el comienzo inevitable de la 3ra. guerra mundial, que había que alinear toda América Latina detrás de su guerra criminal contra el pueblo de Corea. Y a EEUU no le gustaba que el partido de la oposición, ambuido de la tradición antianarquista que sostenía su jefe principal, Luis Alberto de Herrera estuviera como tranco tirador contra el gobierno colorado batlista que en aquel tiempo apoyaba incondicionalmente la política de EEUU en la guerra de Corea; por eso el embajador norteamericano fue considerado como una "abeja laboriosa" porque logró crear un clima en el país para que se pudiera hacer el contubernio blanqui-colorado que nos dio esta constitución. ¿Y qué me dicen hoy, ahora? Observen en la vida nacional, observen a través de los discursos que realiza a su regreso de EEUU el Ministro Ortiz, como también la influencia del FMI, como la influencia de los inversores en nuestro país, como los que quieren buscar también el apoyo incondicional del Uruguay a la política criminal y guerrillera de los EEUU en Vietnam y Santo Domingo; observen, como ellos también aspiran y empujan un pacto de "unión nacional" entre los dos grandes partidos, que les permita dormir la siesta tranquilos, que le permita a EEUU tener la seguridad que los sectores reaccionarios del Partido Nacional y del Partido Colorado pondrán en cintura al pujante y heroico movimiento obrero y popular del Uruguay que no se arredra ante medidas de seguridad, ante intentos de golpe de estado, ante amenazas de gorilas de Brasil o Argentina. ¡No es casual! Se anuncia que poniendo un interventor en el Banco de la República, el FMI se apresta a "oxigenar" un poco a este gobierno del Partido Nacional para que pueda tener fondos y cierta holgura con respecto a las deudas exteriores y pueda lo que se dice repechar, en este año electoral.

● 1966 NO ES 1951

Repito, ciudadanos, hasta aquí, todo "seguiría como siempre" si no fuera por un detalle; si no fuera porque 1966 no es 1951. ¡Ni de lejos! Ni siquiera es 1958 y ni siquiera, podemos afirmarlo es 1962. ¡No! Tal como aquí ya se ha dicho, mostrando la combatividad extraordinaria de nuestra clase obrera y nuestro pueblo bajo las Medidas Prentas de Seguridad, ahora existe una Central de Trabajadores, ahora existe una CNT, ahora existe un Congreso del Pueblo, ahora existe un pueblo despierto y en lucha, ahora existe una clase obrera vigilante, ahora existe un Frente Izquierda que nació y está creciendo y ahora está naciendo una nueva forma de unidad, la MESA PARA LA UNIDAD DEL PUEBLO, que seguramente será una fuerza de gran gravitación en los próximos acontecimientos políticos, una fuerza que reclama y que tendrá su lugar destacado en la



22 POPULAR-29/1/66

75-292

4/4

vida social contemporánea de nuestro país.

LA CLASE OBRERA Y LA REFORMA

Cuadernos: Hace un año la Central de Trabajadores ario sobre los primeros intentos de reforma cuando se discutió reaccionando al senador Colorado Mora. Ocho fue pronunciado en el Senado de la República. Pero hoy una ya no es un pronunciamento de la Central de Trabajadores, hoy el tema de que reforma se está gestando, hasta donde va, donde llega, quien la promueve, está en discusión en las directivas de todos los sindicatos, se están pronunciando contra esta asamblea gigantesca de los trabajadores del Estado y los de la industria privada. Está planteado este tema a la misma altura que tuvo el programa del Congreso del Pueblo, o la resistencia a las Medidas Prontas de Seguridad; y no por simple curiosidad, espíritu deportivo o por "gimnasia revolucionaria" como repite asustado el diario "El País". ¡No! La clase obrera lo hace porque se ha acostumbrado a considerar estos problemas como suyos, lo hace con gesto firme, con espíritu alerta y pregunta: Señores reformistas, ¿dónde van? ¿Qué se tracen? ¿Qué es lo que van a reformar? ¿Que estructuras van a tocar? ¿Qué estructuras van a dejar? No es cierto lo que dice el diario "Acción", en la noche de hoy, en una respuesta histérica y sin sentido a esta crítica razonada, justa, que nosotros le hemos hecho desde nuestro Partido, que le ha hecho el Frente Izquierdo, que le ha hecho el diario EL POPULAR, que le han hecho las audiciones de la izquierda, pero que le hacen también los sindicatos obreros, la Central de Trabajadores. No es cierto que el tema de la Reforma de la Constitución no interese a las fuerzas de izquierda, no interese a la clase obrera, no interese a los sindicatos obreros.

RESPUESTA A ACCION

Dice el diario "Acción" de hoy: "De qué están hablando, de proyectos que nadie conoce". ¿Quién dijo que nadie los conoce? ¡A los todos en el diario "Acción" cantan, cuando el Sr. diputado Legnani, bien conocido por los "quilinos" del país, por ser uno de los autores de esta odiada Ley de Alquileres que está degollando el presupuesto familiar de los quilinos, les entregó el proyecto de la Unión Colorado y Batllista. El Sr. Jorge Batlle dijo en esa oportunidad que en realidad casi coincidía el proyecto de la Unión Colorado y Batllista con el que ellos estaban pergeñando.

El editorial del diario "Acción" de hoy dice, "que no nos hablen de pactos" porque los comunistas también hacemos pactos. Señores, si quieren hablar de los pactos que hacen los comunistas con quienes los hacen y para qué los hacen, podemos hablar y tenemos mucho que decir. Por que siempre han sido y serán pactos del pueblo contra los enemigos del pueblo, con los campesinos, contra los latifundistas, con los jubilados y pensionistas, contra los ladrones de las Cajas de Jubilaciones, nuestros pactos son del pueblo contra la anti-patria; pero no hablemos ahora de eso, que nos desviaría de lo que queremos explicar. Si la única respuesta de "Acción" es "que nos hablan de pactos cuando ustedes hacen pactos" es porque parece que van a hacer un pacto y la pregunta es la que yo hice hace un instante: ¿Ese pacto, esa suma de proyectos, ¿cuál de ellos contiene la representación de los jubilados y pensionistas en los directorios de las Cajas? ¿En cuál de ellos está la eliminación del 1 y 2? ¿En cuál de ellos está la eliminación de autos baratos y del 333? ¿En cuál de ellos está la extensión de los derechos del Parlamento contra cualquier prepotencia del Poder Ejecutivo? ¿En cuál de ellos está la extensión de las potestades de las Juntas Departamentales y la formación de las juntas vecinales? ¿En cuál de los dos? En ninguno de los dos, y no solo eso: cuando entra a tallar el "tercerero en discordia" yo los quiero ver; porque todavía el grupo de Vasconcellos no está en este lío. Por ahora el lío está entre la 99, el grupo de Gestido y el grupo de Jorge Batlle, pero el grupo de los 4 senadores no está y el grupo de Vasconcellos tampoco.

EL ARTICULO 32, UN TEMA DE DEFINICION

Y para que vayan viendo qué clase de reforma puede salir de esta "cochina de retazos", les doy estos dos elementos (que algunos de ustedes ya conocerán); el primero, que Vasconcellos había en el Palacio Sudamérica "contra las oligarquías que impidieron al Partido Colorado tener una actitud combativa cuando las Medidas Prontas de Seguridad". Eso lo dijo en el Palacio Sudamérica, pero en la radio. Flores Mora y Guzmán Acosta y Lara, dicen que se van a oponer y van a levantar el campo entero contra todo intento de reformar al artículo 32 de la constitución, porque ellos no están dispuestos a que se toque ni uno solo de los privilegios de los propietarios de tierra de nuestro país. La pregunta a hacerle al consejero Vasconcellos es si entiende que la oligarquía no existe en el latifundio. Habrá que pedirle que nos diga, desde el punto de vista del diccionario que él usa, a qué le llama oligarquía. ¿Y en el grupo de los 4 senadores? En un programa de televisión (yo lo vi), el senador Tróccoli dijo que se oponía a toda modificación del artículo 32. La Dra. Roballo dijo que ella creía que debía modificarse el artículo 32 de la Constitución. ¿Saben los ciudadanos del país que hay detrás de esto? Detrás, está la formulación del actual artículo 32 que dice que toda expropiación de cualquier carácter sólo podrá realizarse con una indemnización "justa y previa", es decir: pago al contado, y justa en el sentido, en el caso de la tierra, que tendrá que ser, no el precio del año, sino el precio que en el momento se pague en la zona; vale decir, ninguna posibilidad de reforma agraria. Y entonces, ¿de qué transformaciones estructurales nos habla Jorge Batlle? ¿De qué transformaciones estructurales nos habla la lista 99? ¿De qué transformaciones estructurales nos habla para llenarle el ojo, a la gente que efectivamente espera un cambio? Se podrá decir: ¿Por qué nos apuramos tanto los comunistas a opinar? ¿Por qué se apura tanto el Frente Izquierdo y el diario EL POPULAR? A lo mejor en esta mesa con los blancos, con Jiménez de Aréchaga, con los del grupo Gestido, con Bordaberry, con Carl, con Echegoyen, etc., la 99, la Dra. Roballo (a quien sabemos sinceramente participe de la liquidación del artículo 32), van a convencer a toda esa cohorte de reaccionarios de que hay que pasar a modificar el artículo 32 de la Constitución para que se pueda hacer la reforma agraria y se pueda terminar con la vergüenza de que en nuestro país haya latifundios de 50, de 60, de 70 mil hectáreas, mientras hay miles y miles de campesinos que no tienen tierra y que tienen que pagar precios astronómicos por los arrendamientos. Bueno: ¿Uds. creen en eso? Nadie cree en eso. Ni ellos mismos.

Es claro que el viento se les ha puesto de la puerta. Hace unos días tuvimos que contestar muy cortésmente una audición de un diputado de la 99 y un editorial del diario "Hechos" que se quejó de nuestras críticas. En el día de hoy aparece una crítica dura, impensada, "por" yo, es el diario "Acción", también porque tenemos que meternos en este problema, que este es un problema que se lo ocultan ellos. Esta es la traducción que yo hago del artículo del diario "Acción".

Viven asustados, señores! El pueblo empieza a pensar: la izquierda está alirando al país, nuestro Partido, nuestro diario, nuestras audiciones están habiéndole todos los días a decenas y a centenares de miles de trabajadores. La voz nuestra es escuchada porque es la misma voz que se alzó potente frente a las Medidas Prontas de Seguridad; nuestro diario es leído porque fue el que fue clausurado por los que no querían que el pueblo se expresara en protesta contra las medidas fascistas. Somos escuchados y cada vez más y los señores reformistas que creían que entre gallos y medianoche y entre Radio Rural y Punta del Este iban a atenuar la Constitución, ahora tendrán que hablar claro.

El señor Jorge Batlle ha dicho que el 1º de febrero lanzaran su reforma de la Constitución; en el mismo editorial dice que si todavía nadie lo conoce porque lo criticamos: en definitiva, faltan 6 o 7 días para el 1º de febrero y según él nadie conoce el proyecto de reforma de la Constitución. Como elemento de democracia, como demostración de lo que auscultan sobre el pensamiento de los trabajadores, creo que no es un buen ejemplo lo que él parece?

EL POPULAR 29/1/66

71-292